

2023-419
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, ocho de mayo de dos mil veinticuatro, advirtiéndolo que en la presente fecha se intentó realizar el registro de emplazados en la plataforma TYBA, pero el resultado fue fallido al parecer porque el número de cédula de ciudadanía de la demandante no corresponde.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

Atendiendo la anterior constancia, requiérase al apoderado demandante para que aporte copia de la cédula de ciudadanía de la demandante, en aras de dar continuidad al trámite del emplazamiento.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS</p> <p style="text-align: center;">BUCARAMANGA</p> <p>El Auto anterior fechado 08 DE MAYO DE 2024, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 045 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 09 DE MAYO DE 2024 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/116</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ Secretaria</p> |
|---|

Firmado Por:

Cristian Alexander Garzon Diaz

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 02

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76d4d472bb9b8456f9511583157a8f66f919eccd7d7bcd2f9006d9904c525aa7**

Documento generado en 08/05/2024 04:44:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>